





## Informe de Resultados

**Ejercicio Fiscal 2022** 

**Entidades Municipales** 

Tomo IV. IMCUFIDE

Volumen 8. Amatepec





## Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

## **Órgano Superior de Fiscalización** del Estado de México

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

## Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
  cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
  mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
  como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
  información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
  importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos





## Informe de Resultados

**Ejercicio Fiscal 2022** 

## Tomo IV IMCUFIDE

Volumen 8 Amatepec

## Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

1

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·					Ò	Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
	٠	Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	<b>+</b>	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (				0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									00							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

## Revisión de la Cuenta Pública

## IMCUFIDE de Amatepec

www.osfem.gob.mx

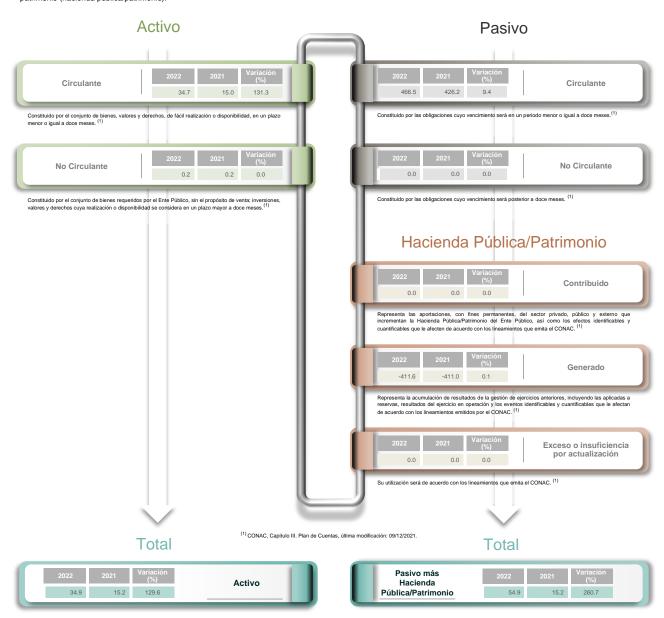

## Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amatepec

## **Generales financieros**

## Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Inconsistencias

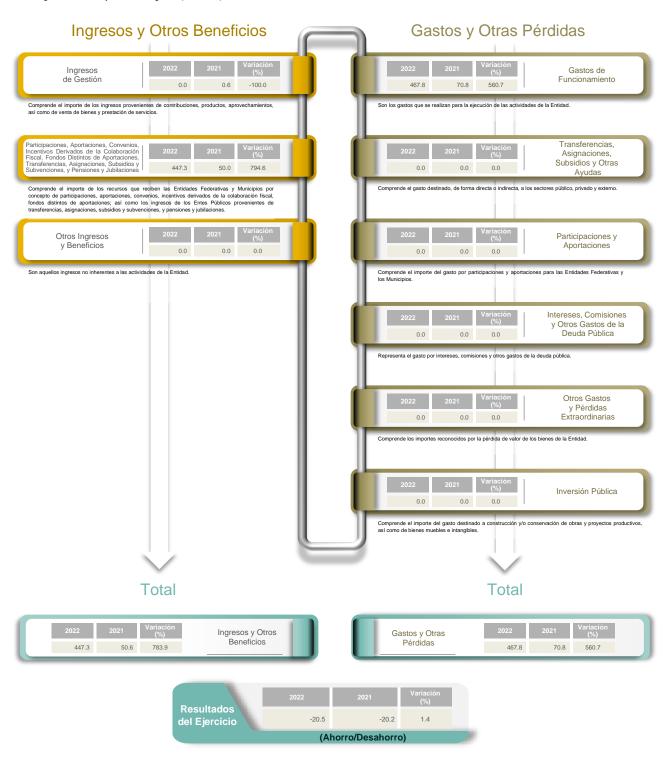
La Entidad presentó inconsistencias en la elaboración del Estado de Situación Financiera Comparativo derivado que existe diferencia entre el total del Activo respecto del gran total del Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio.



## Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).

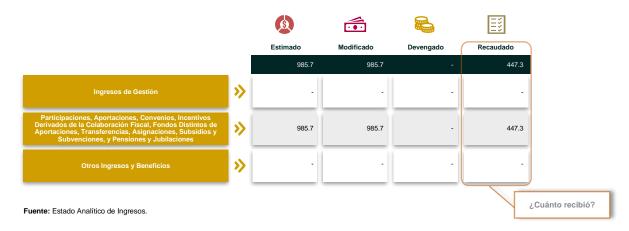


## **Generales presupuestales**

## Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



## **Egresos**

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

Capítulo 1000 Servicios Personales  Capítulo 2000 Materiales y Suministros  Capítulo 3000 Servicios Generales  Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ortas Ayudas  Capítulo 5000 Bienes Muebles, Innuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública	985.7 552.6 212.7 66.0	985.7 552.6 212.7 66.0	-5.3 -5.3	Devengado	Ejercido 500.0 379.9 15.3 104.8	Pagado 505 385 15
Servicios Personales  Capítulo 2000 Materiales y Suministros  Capítulo 3000 Servicios Generales  Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ofras Ayudas  Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública  Pública	552.6 212.7	552.6 212.7		-	379.9 15.3	385
Servicios Personales  Capítulo 2000 Materiales y Suministros  Servicios Generales  Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Orras Ayudas  Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública	212.7	212.7	-5.3	· ·	15.3	15
Materiales y Suministros  Capítulo 3000 Servicios Generales  Transferencias, Asignaciones, Subbidios y Otras Ayudas  Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública				·		
Servicios Generales  Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  Capitulo 5000 Blenes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capitulo 6000 Inversión Pública	-	66.0		-	104.8	104
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública	-	-	-		-	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  Capítulo 6000 Inversión Pública	-					
Inversión Pública			-		-	
01-1- 7000	· ·	-	-	-	-	
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-	-	-	
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones		-	-	-	-	
Capítulo 9000 Deuda Pública	154.4	154.4	-	-	- )	

## Inconsistencias

La Entidad presentó inconsistencias en la elaboración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), ya que se detectaron operaciones aritméticas erróneas; además, de que registró en el Egreso Comprometido cifras contrarias a su naturaleza y el Egreso Ejercido fue mayor al Ingreso Recaudado por 52.7 miles de pesos.

## Revisión de la Cuenta Pública Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amatepec

## Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

**Objetivo del procedimiento:** Identificar los programas reportados por la Entidad en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y verificar que éstos se encuentren reconocidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluido en el EAEPE 2022	Diferencia entre la CMAP y el EAEPE
Pilar 1. Social	1	-	1
Pilar 2. Económico	-	-	-
Pilar 3. Territorial	-	-	<u>-</u>
Pilar 4. Seguridad	-	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	-	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	1	-	1
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF) y EAEPE (en texto plano).

2

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?

¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?

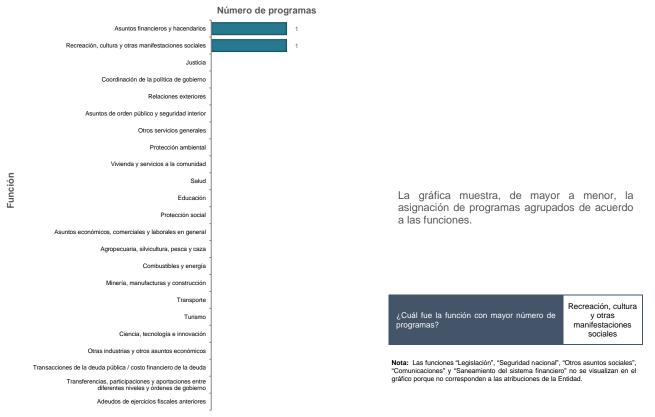
No cumplió

## Inconsistencias

La Entidad no presentó el archivo en texto plano del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, por lo que no fue posible identificar el presupuesto de egresos que aprobó para cada uno de los programas.

## Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	2
¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	No cumplió
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201 01030401	Democracia y pluralidad política  Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Asistencia jurídica al ejecutivo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205 01050206	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	04040101 01050201	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal	•
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02030201 02040101	Atención médica	- Sí
Pilar 1. Social	02050101	Cultura física y deporte Educación básica	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	•
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	•
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02060801 02060802	Protección a la población infantil y adolescente  Atención a personas con discapacidad	
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	•
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020101 03020102	Desarrollo agrícola Fomento a productores rurales	
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento pecuario	
Pilar 2. Económico	03020103	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03070101 03080101	Fomento turístico Investigación científica	
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	
Pilar 3. Territorial	02010301 02010401	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Protección al ambiente	
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010401	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Pilar 3. Territorial	02010301	Desarrollo urbano	
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	•
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	•
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	
Pilar 3. Territorial Pilar 4. Seguridad	03050101 01020401	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre  Derechos humanos	
Pilar 4. Seguridad	01020401	Mediación y conciliación municipal	
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad			-

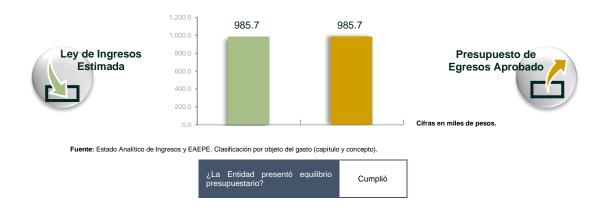
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



## Etapa de programación y presupuestación

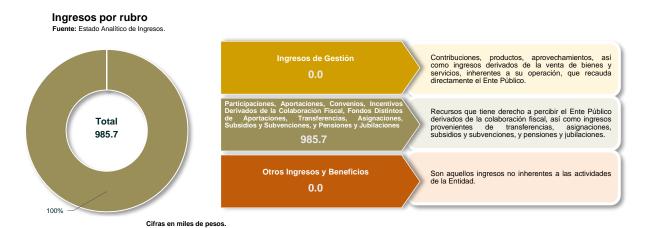
## Equilibrio presupuestario

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.

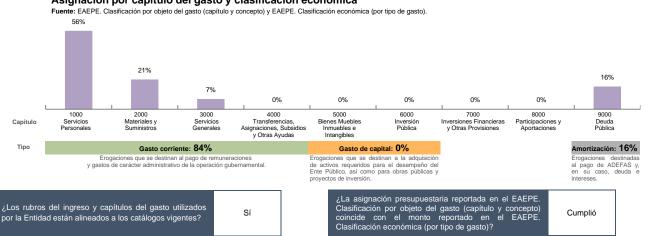


## Obtención y asignación de recursos

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.







## Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalida	ad		Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	Finalidad		Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
		Ф	Justicia	-		÷	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-
9		₫	Coordinación de la política de gobierno	-		<del>}</del>	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-
Gobierno		3	Relaciones exteriores	-	<u>o</u> 8	Φb	Combustibles y energía	-
obi		\$	Asuntos financieros y hacendarios	565.6	5	<b>(</b>	Minería, manufacturas y construcción	-
တ			Asuntos de orden público y seguridad interior	-	<b>Desarrollo</b> Económico	<u>₽</u>	Transporte	-
		C	Otros servicios generales	-	<u> </u>	<b>F</b>	Turismo	-
		9	Protección ambiental	-		₽	Ciencia, tecnología e innovación	-
<u>o</u>			Vivienda y servicios a la comunidad	-		•	Otras industrias y otros asuntos económicos	-
<u> </u>	<u>a</u>	i.	Salud	-	o das nes es	•0•	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
esarrollo	Social	D.	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	420.1	Otras no asificada Funcion	V	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
ے		<b>♦</b> i	Educación	-	Otras Clasifii en Furn Anteri	4	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
		•	Protección social	-			Total de la Clasificación funcional	985.7
			ificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. tulo y concepto).	Clasificación por			Total de la Clasificación por objeto del gasto	985.7
objeto de	Ji gas	to (capi	tale y concepto).				Diferencia	0.0
"Comur	nicaci	ones" y	s "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asur "Saneamiento del sistema financiero" no se vis presponden a las atribuciones de la Entidad.	sualizan en el por o	bjeto del gasto (d	capítul	rria reportada en el EAEPE. Clasificación o y concepto) coincide con el monto sificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió

## Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)							
A00	Dirección General	420.1							
B00	Administración y Finanzas	565.6							
C00	Difusión y Operación								
D00	Contraloría Interna	-							
	Total de la Clasificación Administrativa	985.7							
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	985.7							
	Diferencia	0.0							
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.									
signación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto asto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Cumplió cación administrativa?									



# | Ejercicio Fiscal 2022

## Programación de metas y recurso aprobado por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?

No presentó información

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?

No presentó información

En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	No presentó información
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No presentó información

# Fjercicio Fiscal 2022

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	•	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	•	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401 01030402	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	•	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Asistencia jurídica al ejecutivo		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030301	Reglamentación municipal		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050304	Fortalecimiento de los ingresos		28
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		•
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico		-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad		-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	•	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario		-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	•	
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad		-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica		- 27
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02040101 02050101	Cultura física y deporte Educación básica	•	-
Pilar 1. Social	02050101			
Pilar 1. Social		Educación media superior  Educación superior		-
Pilar 1. Social	02050301 02050501	Educación para adultos	•	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	
Pilar 1. Social	02060301	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente		
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad		
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores		
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia		
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes		
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales		-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo		-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola		-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario		
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial		
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica		-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	•	
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público		
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	•	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil		-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos  Manejo de aquas residuales, drenaje y alcantarillado	•	-
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010301 02010401	Protección al ambiente		-
			•	
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		-
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02020101 02020301	Desarrollo urbano  Manejo eficiente y sustentable del aqua	•	
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público		-
Pilar 3. Territorial	02020401	Cultura y arte	-	
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal		-
Pilar 3. Territorial	03020201	Electrificación		-
Pilar 3. Territorial	03050301	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos		
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal		-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública		-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
•		Total	-	55

## Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022:txt y PDF).

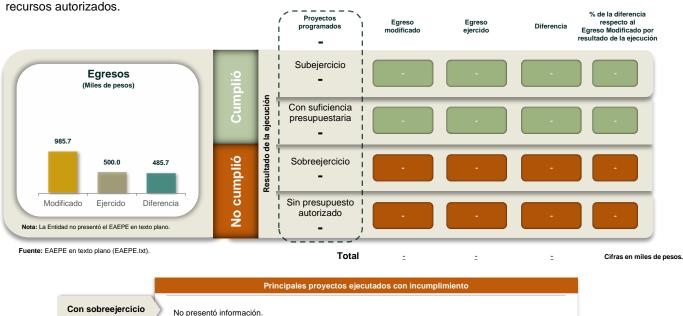
## Inconsistencias

La Entidad no presentó el archivo en texto plano del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, por lo que no fue posible identificar el presupuesto de egresos que aprobó para cada uno de los programas.

## Etapa del ejercicio de los recursos públicos

## Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con





## Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



## Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de **Sueldos**

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Prime	a quincena de	e junio	Primera	quincena de d	liciembre	
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	
-	-	-	-	-	-	-	Inconsistencias
-	-	-	-	-	-	-	La Entidad no presentó
-	-	-	-	-	-	-	Tabulador de Sueldos de junio diciembre, así como, la Conciliaci de nómina de las quincenas 11,
-	-	-	-	-	-		22 y 23 del Ejercicio Fiscal 2022.
-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-		

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas.

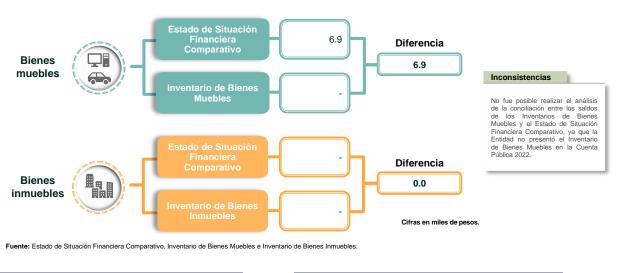
Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?

No presentó información

## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?

No cumplió

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?

No aplica



# 🚩 Ejercicio Fiscal 2022

## Evolución del endeudamiento 2020-2022

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



## Plazo 2020-2021 2021-2022 Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo Corto 25.3% 9.4% "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" (60.3). Largo 0.0% 0.0% No aplica. Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022. Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?

¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?

## Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

## Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No presentó información
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No presentó información
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No aplica
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

# | Ejercicio Fiscal 2022

## Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-	-	-	-
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	
01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030201	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-		-		
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios				-	-
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-	-	-	-
01030902	Reglamentación municipal	-	-	-	-	-
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-	-	-	-	7
01050203	Gasto social e inversión pública		-	•	-	-
01050204 01050205	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	•	
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados  Consolidación de la administración pública de resultados		-	-	-	
01080102	Modernización del catastro mexiquense	-		_	-	-
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-		-	-	
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-	-		-
01080401	Transparencia	-	-	-	-	-
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501 02040401	Gobierno electrónico  Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-
01040101	Relaciones exteriores		-	-		-
02020201	Desarrollo comunitario			-	-	
02020501	Vivienda		-		-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	7
02050101	Educación básica		-	-		-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior		-	•	-	-
02050501 02050603	Educación para adultos	-	-	-	-	
02060501	Alimentación para la población infantil  Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	
02060701	Pueblos indígenas	-		_	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-			-	
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-		-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia		-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-
02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-	•	-	-
03010201 03020101	Empleo Desarrollo agrícola		-	-	•	
03020101	Fomento a productores rurales			-	-	
03020102	Fomento pecuario	-	-		-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria				-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	-	-	-	-	-
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	
03090301	Promoción artesanal		-	-		-
01030301 01030801	Conservación del patrimonio público Política territorial	-				-
01070201	Protección civil			-	-	
02010101	Gestión integral de residuos sólidos		-		-	-
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-			-	
02010401	Protección al ambiente	-	-	-	-	-
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	-	-		-	-
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-			-
02020401	Alumbrado público	-	-	-	•	-
02040201 03020201	Cultura y arte Desarrollo forestal			-	•	
03020201	Electrificación	-	-	-		
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-		-	•	-
01020401	Derechos humanos	-	-	-		
01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-	-		-
01070101	Seguridad pública	-	-	-	•	-
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-		-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	•	-
	Total	-	-	<u>-</u>	-	14

## Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

## Inconsistencias

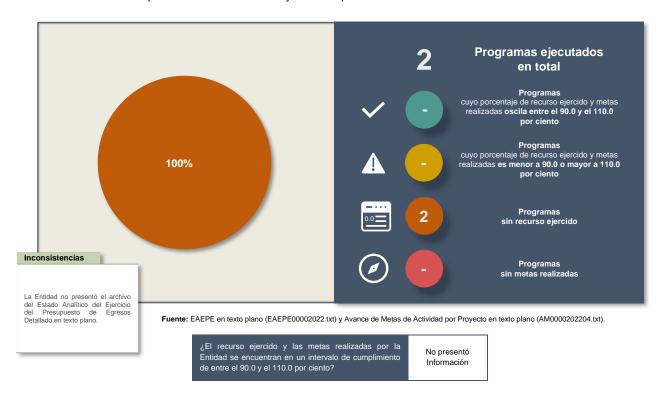
La Entidad no presentó el archivo en texto plano del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, por lo que no fue posible identificar el presupuesto de egresos modificado y ejercido en cada uno de los programas.

# Ejercicio Fiscal 2022

## Etapa de control y evaluación

## Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



## Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

No cumplió

## Ejercicio Fiscal 2022

## Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.

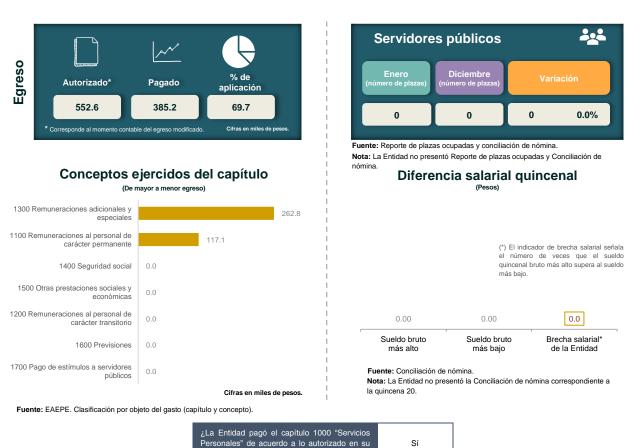


Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?

## Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



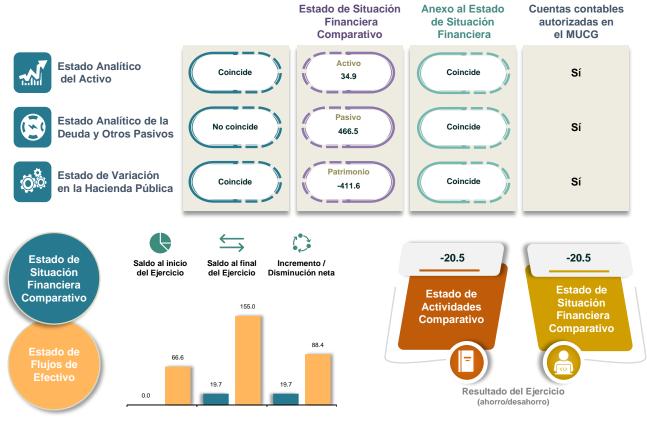
Presupuesto de Egresos?

# 🚩 Ejercicio Fiscal 2022

 $\alpha$ 

## Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

## Inconsistencias

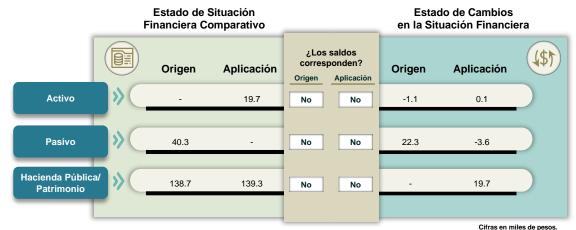
La Entidad presentó inconsistencias en la elaboración del Estado de Situación Financiera Comparativo derivado que existe diferencia entre el total del Activo respecto del gran total del Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE -EADyOP

¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EFE -EADyOP -EVHP

## Validación del origen y aplicación del recurso

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

No cumplió

## Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

**Objetivo del procedimiento:** Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

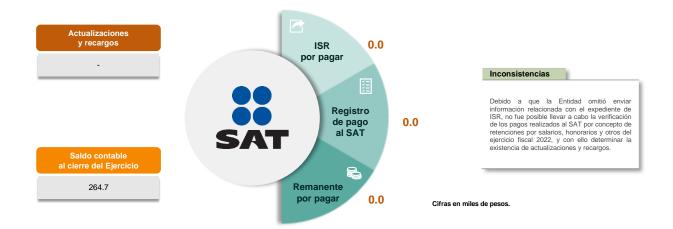


 $\alpha$ 

02

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

No presentó información

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

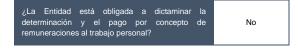
No presentó información

## Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Eiercicio 2022.

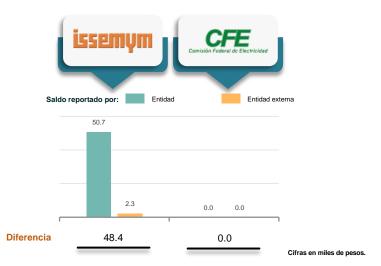




# 🚩 Ejercicio Fiscal 2022

## Comparación de saldos con entidades externas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de ISSEMYM y CFE.

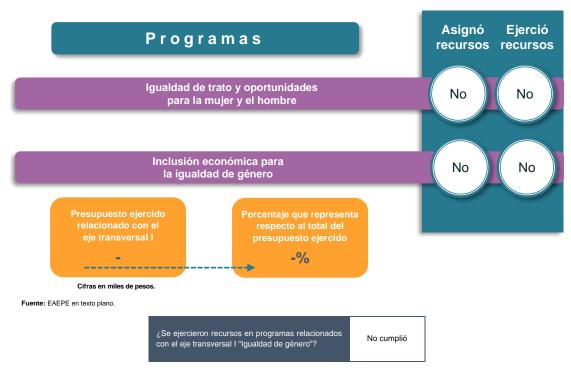
¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:

-ISSEMYM

## Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



## En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No presentó Información
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE -EADyOP
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EFE -EADyOP -EVHP
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió



	\	
c		1
_		
	π	
(		)
(	J.	)
L	L	
(	0	)
(	::	)
(	::	
(	1	)
	L	
١		1

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	No presentó Información
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No presentó Información
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No presentó Información
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	No
¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	No cumplió

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	•	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402 01030501	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050304	Fortalecimiento de los ingresos		25.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Gasto social e inversión pública	-	25.076
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	_	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	25.0%
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	•	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	•	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores		
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	•
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	•	•
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	•	
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020103 03020104	Fomento pecuario Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	•
		· -	-	
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020301 03020601	Fomento acuícola Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03020001		-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial  Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-
Pilar 2. Económico	03030103	Fomento turístico	-	
Pilar 2. Económico	03070101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal		-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público		
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial		
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	_	
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos		
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente		-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano		
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua		
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte		
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación		
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos		-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal		-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública		
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
		Total	0.0%	25.0%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

## Inconsistencias

La Entidad no presentó el archivo en texto plano del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, por lo que no fue posible identificar el porcentaje del recurso ejercido en cada uno de los programas.



# Cuadro resumen general de las etapas. IMCUFIDE de Amatepec

	Etapas:	Planeación	Programa	ación y stación			Ejercicio de lo	Ejercicio de los recursos públicos			Control	Control y evaluación
Pilar o Eje	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022	0	Unidades de meta	Egreso	Egreso	Ejecutado con recursos	Resultado de la ejecución	Unidades de meta	Unidades de meta	Recurso ejercido	Cumplimiento de unidades
	-	(CMAP)		(CMAP)	Modificado	Electron	autorizados	de la ejecucion	(AM)	(AM)	(%)	
Eje transversal	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el nombre Inclusión económica para la initaldad de déparo						. .				. .	
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno		•	•	•				•	•		
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política			•						1		
Eje transversal II	Desarrollo de la función publica y etica en el servido publico. Sistema Anticorrinción del Estado de Máxico y Municipios.		. .				. .	. .		'  '	.   .	
Eje transversal II	Asistencia jurídica al ejecutivo		ľ	ľ	ľ					ľ		
Eje transversal II	Reglamentación municipal		•	•	•	•			•	•	٠	,
Eje transversal II	Coordinación intergubernamental regional		•	•	•				•	•		
Eje transversal II	Fortalecimiento de los ingresos	Sí		28	•				28	7		25.0%
Eje transversal II	Gasto social e inversion publica			•	'				•	'		
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados		.   .		.  .		.   .			'   '	. .	
Eje transversal II	Consolidación de la administración pública de resultados			•						1		
Eje transversal II	Modernización del catastro mexiquense			•	•					•		
Eje transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica											
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo											
Eje transversal II	Transparencia Deute nública			•	•				•	•		
Eje transversal III	Deuta publica Transferencias		. .	'   '	. .		.   .	.   .		' '	. .	. .
Eje transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores											
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal		•	•	•				•	•		
Eje transversal III	Gobierno electrónico			•	•					•		,
Eje transversai III	Nuevas organizaciones de la sociedad			•	•				•	1		
Pilar 1	Desarrollo comunitario		.   .		.   .		.   .			'   '	.   .	
Pilar 1	Vivienda		ľ	ľ	ľ				ľ	ľ		
Pilar 1	Prevención médica para la comunidad									•		
Pilar 1	Atención médica			•	•					•		
	Cultura física y deporte	Sí		27					28	7		25.0%
Pilar 1	Educación basica									1		
	Foucación superior			' '	.  .		.   .			' '	.   .	
	Educación para adultos		ŀ		ľ	ľ				ľ		
	Alimentación para la población infantil		•	•	•	•			•	•		
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar			•	•							
Pilar 1	Pueblos indígenas											
Pilar 1	Atomoján a narconae con discapacidad			•	•				•	•		
Pilar 1	Apovo a los adultos mavores											
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia			•	•				•			
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes		•	•	•	•			•	•		
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales			•	•							
Pilar 2	Empleo											
Pilar	Desarrollo agricola			•	'				•	'		
Filar 2	Formento a productores rurates		. .	'   '	. .		.   .	.   .		' '	. .	. .
Pilar 2	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		ľ	ľ	ľ				ľ	ľ		
Pilar 2	Fomento acuícola											
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias											,
Pilar 2	Modernización industrial											
Pilar 2	Modernización de la miraestructura para entransporte terrestre Fomento turístico		.   .							' '		
Pilar 2	Investigación científica			•	•					•		
Pilar 2	Promoción artesanal		•						•	•		
Pilar3	Conservacion del patrimonio publico Política territorial		. .		'   '		. .					
Pilar 3	Protección civil		ľ	ľ	ľ				ľ	ľ		
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos									•		
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		•						•	•		
Pilar 3	Protección al ambiente											
Pilar 3	Desarrollo urbano									'		
Pilar 3	Manejo eficiente y sustentable del agua				•							
Pilar 3	Alumbrado público			•	•					•		
Pilar 3	Cultura y arte			•	•							
Pilar 3	Desarrollo Torestal Flactrificación		. .		. -		. .				. .	
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		-	'								
Pilar 4	Derechos humanos			•	•				•	•		
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal											
Pilar 4	Segurdad publica Coordinación intermibarnamental para la seguridad pública		. .				. .				. .	
Pilar 4	Protección jurídica de las personas y sus bienes											
	Total	,	•	£.	٠				76	14	7 <sub>0</sub> U U	25 0%
Cifrac on	Cifrae an milae da naene	,										
CIITAS GII	miles de pesos.											

# Ejercicio Fiscal 2022

# La Entidad no presentió el archivo en texto plano del Estado Analifico del Ejercido del Piesupuesto de Egresos, en la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, por lo que no fue posible identificar el presupuesto de egresos aprobado, modificado, ejercido y porcentaje del recurso ejercido en cada uno de los programas. Inconsistencias

## Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Planeación	No fue posible realizar el análisis, de Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales, derivado de que la Entidad no presentó el archivo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Acuerdo 04/2023 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 21 de febrero de 2023, módulo 2, submódulo "Información presupuestal", numeral 17, instructivo del "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado".
2	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el análisis de la programación de metas y recurso aprobado por programas, derivado de que la Entidad no presentó el archivo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamenta! 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios: 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: 89 de la Ley Orgânica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente; 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 2, submódulo "Información presupuestal", numeral 17, instructivo del "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado".
3	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el análisis de la suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos, derivado de que la Entidad no presentó el archivo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 2, submódulo "Información presupuestal", numeral 17, instructivo del "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado".
4	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el análisis correspondiente a los importes pagados por remuneraciones respecto al Tabulador, derivado de que no presentó el Tabulador de Sueldos de junio y diciembre; así como, la Conciliación de nómina de las quincenas 11, 12, 22 y 23 del Ejercicio Fiscal 2022.		Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Acuerdo 06/2022 por el que se emiten los Lineamientos, Fechas de Capacitación y calendarización para la Entrega de Informes Trimestrales de las Entidades Fiscalizables del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2022, módulo 4 "Información Administrativa", submódulo "Nómina" y comprobantes Fiscales", numeral 8 "Conciliación de Nómina" y numeral 10 "Tabulador de Sueldos".
5	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el análisis comparativo entre los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo, ya que la Entidad no integró el Inventario de Bienes Muebles en la Cuenta Pública	6.9	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; décimo primero fracción IV de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 11 de julio de 2013 y Acuerdo 04/2023 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 21 de febrero de 2023, módulo 2, submódulo "Información patrimonial".
6	Control y evaluación	No fue posible realizar el análisis del cumplimiento de metas y recursos ejercidos por programa, derivado de que la Entidad no presentó el archivo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 2, submódulo "Información presupuestal", numeral 17, instructivo del "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado".
7	Control y evaluación	No fue posible realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, derivado de que la Entidad no presentó la información respectiva en el EAEPE Detallado-LDF. Clasificación de servicios personales por categoría.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023; y Lineamientos para la Intergración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 1, submódulo "Disciplina Financiera", numeral 13 "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)".
8	Control y evaluación	Derivado del análisis de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que la Entidad no presentó razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera, especificamente en lo referente al equilibrio entre el total del activo y la suma del pasivo más hacienda pública/patrimonio.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso by Estado de Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
9	Control y evaluación	El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	40.3	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscar", inciso g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	De la revisión al Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se observó que la Entidad no presentó los saldos de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscar", inciso g) Estado Analífico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
11	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad presentó los saldos de efectivo aplicados en actividades de operación, inversión y financiamiento, de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Politicas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
12	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo en el rubro "Efectivo y equivalentes".		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
13	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso c) Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
14	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad no presentó los saldos del origen y aplicación del recurso de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
15	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
16	Control y evaluación	La Entidad no presentó a este Órgano Fiscalizador los comprobantes de pago efectuados al ISSEMYM por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México: Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 40 "Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)".
17	Control y evaluación	De la revisión de los pagos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no presentó sus pagos según la normatividad aplicable.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México: Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 41 "Reporte y Expediente del Pago de retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022".



No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
18	Control y evaluación	Debido a que la Entidad omitió enviar información relacionada con el expediente de ISR, no fue posible llevar a cabo la verificación de los pagos realizados al SAT por concepto de retenciones por salarios, honorarios y otros del ejercicio fiscal 2022, y con ello determinar la existencia de actualizaciones y recargos.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 41 "Reporte y Expediente del Pago de retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022".
19	Control y evaluación	Del análisis de egresos por programa, se identificó que la Entidad no presupuestó recursos para atender el tema de igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.		Artículos 16 y 17 fracciones II y VII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 7, 29 fracción III y 34 Ter fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

